

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día JUEVES (01) del mes de OCTUBRE del 2026, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-2787-2021** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble correspondiente al INMUEBLE compuesto *DEPARTAMENTO DIEZ Y SIETE, 2.30%, Secadero VEINTE Y SIETE, alícuota de 0.13%; y del Parqueadero VEINTE Y UNO, alícuota de 0.34%, que forma parte del Edificio TRIANA, construido en Inmueble compuesto por los lotes OCHO Y NUEVE, del sector Vaca Moreno..- LINDEROS GENERALES: NORTE, lote número siete, en cuarenta y tres metros, SUR, lote número diez, en cuarenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, ESTE, propiedad particular, en treinta y dos metros veinte centímetros, y, OESTE, calle Amapolas, en treinta y siete metros. SUPERFICIE, dos mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, situado en la parroquia Jipijapa, del cantón Quito, provincia de Pichincha. (-0.154400, -78.462005)*

Conforme se desprende del informe pericial, el valor del remate del bien inmueble es de **NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$96.822,72).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **TERCER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 50% del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el Depositario *Lic. Milton Ramos Sandoval*, o con el Secretario Abogado Mgs. Fernando Palma Terán al teléfono 0998920097 o correo electrónico rafaelpalmateran@gmail.com- f) Abg. Silvia Dolores Gordillo **Empleada Recaudadora del BIESS. -**

A large, stylized blue ink signature is written over the text of the signature block. The signature appears to be "Fernando Palma Terán".

Mgs. Fernando Rafael Palma Terán

SECRETARIO ABOGADO EXTERNO

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS